

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8330

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

MÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Cortes.

SENADO.

Abrióse la sesión del 22 á las tres menos cinco minutos.
Dióse cuenta del despacho ordinario.
El señor conde de Pallares leyó el dictamen al proyecto para continuar las obras del ferro-carril del Noroeste.
El señor conde de Torres Cabrera pide un expediente del consejo Supremo de la Guerra.
El señor ministro de la Guerra ofrece traer el expediente que pide.
Entonces en la órden del día, el señor Girona continúa su discurso, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad del presupuesto de gastos.
El Sr. Concha Castañeda, de la comisión, contesta al Sr. Girona.
El Sr. marqués de Villamejor habla para alusiones personales y sostiene la conveniencia y necesidad de vender la mina de Arrayanes.
Rectifica el Sr. Girona.
Jura el cargo de senador el Sr. Fernandez Villalta.
Rectifica el Sr. Concha Castañeda.
El Sr. Pelayo Cuesta consume el tercer turno en contra de la totalidad del presupuesto general de gastos.
Censura el camino económico que lleva este gobierno.
Dice que el país esperaba antes de la restauración, no un Mesías, como el pueblo de Israel, sino dos, el Mesías de la paz y el de la Hacienda.
Queda en el uso de la palabra el señor Cuesta.
Se levanta la sesión. Eran las seis y diez minutos.

CONGRESO.

Abrióse la sesión del 22 á las dos de la tarde.
El Sr. Villar pregunta por la construcción del dique flotante de Barcelona.
El ministro de Marina contesta.
El ministro de Ultramar contesta á varias preguntas que le fueron dirigidas días pasados sobre la reglamentación del trabajo en Puerto-Rico, anuncia que es asunto que ocupa al gobierno.
El Sr. Cedrun pregunta qué hay sobre el mandato de que en los trenes del ferro-carril se ponga un wagon para los que no fumen.
El señor ministro de Fomento contesta, que se pondrá un coche para estos, despues que se acuerde así con las empresas.
El general Salamanca pregunta al ministro de la Gobernación qué ha ocurrido en Tortosa.
El señor ministro de la Gobernación: Ha ocurrido en Tortosa un motin por la cuestión de consumos. El alcalde no pudo dominarlo por falta de fuerza, resignó el mando en el co-

mandante militar, que apaciguó el tumulto, sin que ocurriera más desgracia que la de un herido leve.
El general Salamanca insiste en conocer todos los documentos sobre la paz de Cuba.
El ministro de Ultramar contesta que no hay más documentos que los conocidos públicamente.
En la pacificación de Cuba no se ha hecho más que cumplir ofertas de otros gobiernos.
Sobre este mismo asunto afirma el general Salamanca que no se hicieron ofertas para la paz en otras épocas, por ejemplo, en la del general Pieltain, y que lo dice así autorizado al efecto; y el ministro de Ultramar contesta que en aquella época no recuerda que se hiciera nada para la paz; y de lo que entonces sucedió se hace el juicio en un folleto que podrá examinar el general Salamanca si se vuelve sobre este asunto.
El general Salamanca contesta que acepta el reto y espera probar que el general Pieltain no lo hizo por que los demás.
Se lee una proposición del Sr. Taviel y Andrade, pidiendo al Congreso declare que veria con gusto á España representada en el Congreso europeo de Berlin.
El Sr. Taviel y Andrade, su autor, la apoya.
El ministro de Estado contesta y hace notar que en España no hay grandes diferencias para apreciar las cuestiones europeas. Dice que en la cuestión de Oriente España ha guardado perfecta neutralidad.
Pide al Sr. Taviel que retire la proposición, y si no, que el Congreso no la tome en consideración.
El Sr. Taviel y Andrade rectifica y retira la proposición.
Se dá cuenta de una proposición sobre concesión del ferro-carril de Zamora á Astorga por Benavente.
El Sr. Bugallal la apoya y se toma en consideración.
Se lea otra pidiendo que se establezca un módico derecho de entrada en la Bolsa actual de Madrid, destinando su producto á la construcción de un nuevo edificio con el mismo objeto.
El Sr. Ordez de la apoya y es tomada en consideración.
Se dá cuenta de otra proposición de construcción de un ferro-carril de Cantalapiedra á Peñaranda de Bracamonte y se toma en consideración.
El Sr. Rico ruega al Presidente que se sirva disponer lo conveniente á fin de que se fijen en la tablilla del Congreso los partes de la facultad de la real Cámara sobre la salud de la augusta reina de España.
El Presidente: La mesa pondrá en conocimiento del mayordomo mayor de Palacio el ruego del Sr. Rico, que es la expresión del sentimiento de la Cámara y del interés que le inspira la salud de nuestra virtuosa, jóven é interesante soberana.
El Sr. Aceña apoya una proposición.
El ministro de Fomento hace algu-

nas observaciones, y se toma en consideración.
Continúa la interpelación sobre crédito del duque de Tetuan á favor de la Hacienda.
El Sr. Polo de Bernabé consume el segundo turno.
El Sr. Anton Ramirez ruega al señor Presidente de la Cámara consulte al Congreso si puede usar de la palabra para defender á un ausente.
El Sr. conde de Xiquena suplica á la mesa no acceda á las indicaciones del Sr. Anton Ramirez, puesto que el señor duque de Tetuan tiene su representación en el Senado, á donde ha podido acudir.
El señor ministro de Estado declara que el señor duque de Tetuan habia acudido á defenderse y que por órden expresa habia vuelto á Lisboa donde se ocupa en negociaciones que importan al país.
El señor conde de Xiquena respeta las declaraciones del señor ministro de Estado, pero insiste en que la ausencia del señor duque de Tetuan es voluntaria.
Trátase de una cuestión de honor, y los negocios de Estado deben ceder ante este linaje de consideraciones.
El señor duque de Tetuan ha podido dejar encargado á un señor secretario de los asuntos en que se ocupa, para venir á defenderse de los cargos que le han sido dirigidos.
El señor Presidente de la Cámara (Sr. Auriol) sostiene que el reglamento autoriza á la mesa para hacer la consulta que ha provocado el incidente.
Manifiesta que la presencia en Madrid del señor duque de Tetuan no resolveria tampoco la cuestión, porque no sería fácil sostener un debate en el Senado, habiendo tenido su origen en el Congreso.
Vá, pues, á hacerse la pregunta de si el Congreso autoriza al Sr. Anton Ramirez para defender á un ausente.
La Cámara así lo acuerda.
El Sr. Anton Ramirez usa de la palabra en defensa del duque de Tetuan.
Trascurridas las horas reglamentarias se suspende la discusión.
Se levanta la sesión.
Eran las siete.

Seccion oficial.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA.

Beneficencia.
Habiendo quedado sin efecto el remate verificado en el día de hoy para el suministro de algunos artículos que se necesitan en los cuatro establecimientos, Hospicio, Casa de Expósitos y Hospitales de Crónicos y Agudos, durante el próximo año económico de 1878 á 1879, se fija el día 27 del actual, á las 10 de la mañana, para efectuar segunda licitación con objeto de contratar dichos artículos.
Córdoba 24 de Junio de 1878.—El Presidente, Tomás Conde y Luque.

Artículos que se han de rematar. Pan, carne de vaca, carnes de cerdo, garbanos, aceite, petróleo y ultramarinos. Lecha de burra y cabras.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:
—Dice el *Imparcial*.
En los círculos políticos no cesa de hablarse de la duración del actual período legislativo, y según la versión más generalizada, el Congreso suspenderá sus tareas del 15 al 20 del mes próximo.
Sin discutir la exactitud de dicha versión, nosotros tenemos que exponer los siguientes cálculos, que creemos tienen algún fundamento.
Hasta la fecha se han presentado ocho votos particulares al presupuesto de ingresos, que suponen 48 discursos, sin contar los que pronuncien los ministros, ni las rectificaciones, ni las alusiones personales, pues cada voto supone seis discursos, tres en pró y tres en contra. El presupuesto tiene siete secciones, que discutiéndose con arreglo al reglamento, admiten también tres discursos en pró y tres en contra, lo cual puede dar margen á 12 discursos. Hay además 26 enmiendas que darán margen á otras 52 peroraciones más ó menos largas, arrojando un total de 142 discursos.
Del mes de junio faltan cuatro sesiones, y durante todo el día no pueden dedicarse veinte días á la discusión de los presupuestos, descontando las fiestas y los sábados. Cada sesión dura seis horas; pero solamente cinco pueden destinarse á los presupuestos, de donde resulta que hay 120 horas hábiles. Suponiendo que en cada discurso se emplee una hora, cálculo que no nos parece exagerado, faltan aun 22 horas para que la discusión del presupuesto de ingresos pueda terminar en el Congreso á fin de junio, y el fin económico concluye, como saben nuestros lectores, en 30 de junio. Ya se ve también que no habíamos del tiempo que en dicha discusión habrá de invertirse, pues el Senado.
—El parte dado por los facultativos de la real casa á las doce de la noche última, acerca de la salud de S. M. la reina, dice que la enfermedad ha seguido en el mismo estado de gravedad que se indica en el parte de la mañana de ayer, apareciendo más determinada la perturbación del sistema nervioso, y á la caída de la tarde le sobrevino una hemorragia intestinal con proporciones alarmantes; pero cohibida sin tardanza, entró S. M. en acción.
A la una y media de la madrugada, hora en que se retiraba de Palacio el presidente del Consejo de ministros, S. M. la reina quedaba en un tranquilo sueño.
Hoy empieza el segundo setenario de la enfermedad.
Los jefes superiores de Palacio, los facultativos y la mitad del personal de las dependencias reales, han pasado la noche en vela.
A la cabecera de la enferma han pasado la noche, como de costumbre, su majestad el rey, la princesa de Asturias, las marquesas de Santa Cruz y de Najera y el marqués de San Gregorio.
—La sensible enfermedad que sufre la reina doña Mercedes, ha impresionado vivamente el espíritu público en todas las clases sociales. Es general y grandísimo el interés por conocer el curso que sigue la dolencia, y unánimes los votos por el pronto restablecimiento de la augusta enferma.
El vecindario de Madrid se da alicho á enterarse de los partes facultativos, y de provincias se reciben constantemente, en la mayordomía mayor de la real casa, telegramas suplicando noticias directas acerca del estado de la enfermedad.
Hé aquí los dos últimos partes facultativos:
«A las nueve de la mañana.—S. M. la reina nuestra señora ha pasado la noche con bastante tranquilidad. La hemorragia intestinal no ha reaparecido; continúa, sin embargo, la misma gravedad de la dolencia.»
«A las dos de la tarde.—S. M. la reina nuestra señora continúa en el mismo estado de que habla el parte de las nueve de la mañana.»
A las tres de la tarde pasaban de tres mil las personas que habian suscritas las listas.
A las cuatro y media seguía la augusta enferma en el mismo estado que indican los partes anteriores.
—A las cuatro en punto llegaron á las estaciones del Norte SS. AA. los duques de Montpensier y la infanta doña Cristina. Esperaban en la estación á los ilustres viajeros la princesa de Asturias, acompañada de la condesa de Superunda, el ministro de Estado y de Fomento, capitán general, gobernador civil, secretario del gobierno, presidente de la diputación provincial, alcalde primero, general Zapatero, marqués de Campo Sagrado, Berca (D. Francisco) y otros que no recordamos.
En el semblante de las reales personas se revela la dolorosa impresión y honda pena que les produce la sensible desgracia que experimentan y que deplora y siente el país.
—Anuncia la *Iberia* una combinación de altos funcionarios, según la cual el Sr. Alcaete será nombrado consejero de Estado, pasando á ocupar la plaza de fiscal de aquel alto cuerpo el señor Concha Castañeda, director general de Propiedades, y siendo nombrado para este cargo el Sr. Gueroia, gobernador de Sevilla.
Lo único acordado hasta ahora es el nombramiento de consejero de Estado en favor del Sr. Alcaete. Nada hay resuelto todavía sobre la provisión de la vacante que deja.

— 186 —

de buena gana vuestro puesto aquí; pero no os apoyéis en razones ridículas. Si cada uno debiera conservar los bienes de sus padres, no habría venta posible. Y, despues, yo podría preguntaros quién os ha dado derecho para hablar á vuestro amo como á un niño insensato y en tutela.
Una amarga sonrisa crispó los labios del anciano, quien contestó con una acritud que no le era habitual:
—¿Mi derecho? Mi derecho es mi afecto á la familia de Hoogeland, probado por veinte años de sacrificios y de fidelidad. La acción á la que impulsais á mi jóven señor me entristece y me asusta, como si vierais á mi propio hijo precipitarse á su perdición. ¡Ah! yo amo á Daniel; mi afecto es puro y desinteresado. ¡Pluguiera á Dios que todos sus consejeros pudiesen decir otro tanto!
—Esto no se puede ya soportar, exclamó Gombert con voz de trueno

— 187 —

y amenazando con el puño. Si no fuérais un viejo, un erizado, tendríais que darme cuenta de vuestra insolencia!
Y volviéndose furioso hacia Daniel, dijo:
—Y tú, Daniel, ¿dejas que tus erizados insulten así á tu amigo? ¿No tienes una palabra para defenderle? Decide entre nosotros al instante; véngame, lo exijo; si no, déjame partir... ¡y que la vida te sea dulce y agradable en este desierto! ¿Y bien?
El jóven, llamado así violentamente á apoyar las palabras de su amigo, se levantó. Su semblante estaba pálido; temblaba, y movimientos nerviosos corrían por sus mejillas.
Sin embargo, casi suplicante era al tono con que dijo:
—¡No, no, calmaos ambos, por el amor de Dios! M. Willibald, no tenéis razón para sospechar de la buena fé de mi amigo Gombert; tú,

— 188 —

za en algunas esperanzas de mi amigo Gombert, os haré una donación suficiente, al menos, para que los días de vuestra vejez estén al abrigo de la necesidad. Señ, ahora, bastante bueno y complaciente para ayudarme á la pronta venta de los bienes.
Gombert pateaba de impaciencia y desprecio.
—Willibald, ¿puedo esperar esta última prueba de vuestra simpatía, de vuestro leal afecto? preguntó el jóven.
El mayordomo se levantó. Aunque en sus ojos brillaban todavía lágrimas contenidas, una expresión de resolución se dibujaba en su semblante. Respondió con voz firme:
—¿Lo queréis, M. Danie? ¿Nada puede impedirlo? ¿Demandais mi auxilio? Pues bien, estoy dispuesto; ¿cuándo queréis que tenga lugar la venta?
—Lo mas pronto posible. Si todo pudiera hacerse en muy poco

— 189 —

de los bienes raíces representá, pues, ahora, cerca de doscientos diez y ocho mil francos, y agregando á esto los bienes muebles, el menaje de la casa, los rebeficos, el material agrícola, etc., llegamos desde los quinientos mil francos á la suma de doscientos treinta y tres mil francos. Deducid de esta cantidad los ciento veinte mil francos que Mad. Van Everdeael ha prestado con hipoteca sobre el Wulhof, y reconocerais que el resultado definitivo, es decir, la fortuna presente de M. Daniel, se eleva á ciento treinta mil francos, poco mas ó menos.
El jóven bajó los ojos, y murmuró algunas palabras ininteligibles.
Gombert, sorprendido y apalastado por el anuncio de la cifra fatal, permaneció un instante absorto ó amargos pensamientos; pero pronto levantó la cabeza y, cruzando los brazos sobre el pecho, miró fijamente en los ojos al mayordomo, como si quisiera, con la impudencia de

3. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud. Du Barry de Londres, la Revalenta Arábica.

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vegiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mu cosa, del cerebro y de la sangre; 85000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la Sra. Duquesa de Castilestuart, del Duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Bréhan, Lord Stuar de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal. Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion, y del baile de San Vito, abandona a como incurable, perfectamente restablecida por «La Revalenta.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boihet, prebitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible, y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de á media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; 24 libras, 300 rs. Los «chizcochos» de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra á 20 reales; de dos libras á 34 reales.

La «Revalenta al Chocolate» produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren alimentada diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs. ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Dr. Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Venta de efectos. Se venden maciones de laureles, óperas y composiciones de música para piano, á precios arreglados; darán razon calle del Rastro núm 72. 84-3

El procurador de este colegio D. Manuel Gutierrez de la Cueba, trasladado su domicilio desde el 24 del actual, Carreteras 5. 84-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa y tienda núm. 10 calle Reparteria de esta ciudad; en la del núm. 14 de la misma calle de D. Antonio Perez y Medina darán razon. 84-3

Vinagre. En la hacienda de la Caballera se vende superior de yema á 13 rs. arroba. 15-5

Venta. Se hace de lana de vellón de superior calidad. La hay en la calle de Santa Isabel núm. 40. 15-6

Pan y tortas. En la calle de Valldares núm. 19, se venden roscuillas calientes de aceite y tortas, desde las 9 de la noche en adelante hasta las 10 del día. 14-2

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y en sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs., frasco.—Depósito en Córdoba, botica-drogueria de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marin, Tendillas.

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS VINO DE BELLINI (QUINA E COLOMBO) Diploma de Mérito en la Exposicion de Viena. Este vino fortificante, febrífugo, antinervioso cura las afecciones escrofulosas, fiebres, nevroses, diarreas crónicas, colores pálidos, irregularidad de la sangre; conviene especialmente á los niños, á las mugeres delicadas, á las personas viejas y á las débiles por enfermedad ó excesos.

VENTA A PLAZOS. 10 reales semanales. Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

MAQUINAS PARA COSER SINGER PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES. Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

Table listing Singer machine agents in various Spanish cities: Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruña, Gerona, Huelva, Lórida, Madrid, Málaga, Palma, Sevilla, Sta. Cruz de Tenerife.

Valores. Se compran de toda clase del Estado, Sociedades, Ferro-carriles, Minas y los procedentes de los haberes del Clero. Se representa y gestiona toda clase de créditos y asuntos, tanto en esta Capital como en la Corte, por medio de activos correspondientes de la casa.

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Miguel próximo, se subarrienda la dehesa llamada de los Puntales, en el término de Obispo, compuesta de más de 4000 fanegas de tierra con buenos aguaderos, y aprovechamientos para vacas y cabras. Academia de Caligrafía. En la calle de San Fernando número 184 hay clases diarias desde las 8 á las 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde donde se enseñan á los jóvenes en pocas lecciones á escribir con perfeccion y ortografía los caracteres de letras la, lea, Francesa y Gótica, por el profesor D. Carlos Casanova, el cual pasa tambien á domicilio á dar dichas lecciones á los jóvenes de ambos sexos que le solicitan.

PILDORAS HOLLOWAY. Este remedio, universalmente reconocido... UNQUENTON HOLLOWAY. El Arte Médico se ha llegado á un punto en el que puede considerarse á este maravilloso medicamento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda impureza que contiene.

Gran establecimiento balneario de Urberuaga de Ubilla. MERINDAD DE MARQUINA (IZCAYA)

El más concurrido de los establecimientos de las provincias del Norte.—Estacion telegráfica en Marquina, á dos kilómetros de Urberuaga.

Temporada oficial, desde 15 de Junio á 30 de Setiembre. AGUAS TERMO-BICARBONATADAS AZCADAS. Temperatura 27° C.—Caudal, 32622 litros por hora (64715 cuartillos.) GABINETES PARA LA INHALACION DE LOS GASES Y SALA DE RESPIRACION DEL AGUA MINERAL PULVERIZADA SIN RIVAL DE SU CLASE EN EUROPA.

Baños, chorros bajo todas formas, presion y temperatura, estufas, duchas de vapor, pulverizacion local, chorros naso faringicos, laríngicos, articulares, etc., etc.

Las aguas de Urberuaga de Ubilla son las únicas, de las hasta hoy conocidas, á las que se añaden el agua de la Fuente del Hgado de Panticosa, y como alcalinas á las de Alzola. Ejercen su accion curativa especialmente en las enfermedades de los aparatos respiratorio, gástrico hepático y genito-urinario, y son muy preferibles en infinitos casos á las de Vals, Vichy y sus similares, para combatir dichos padecimientos, y tambien á las de Ems, Royat y Aguas Buenas, para las afecciones del pecho y garganta, y muchas otras.

La Direccion, á cargo del reputado doctor en Medicina y licen ciado en Farmacia D. Justo Jimenez de Pedro, acreditado especialista en las expresadas enfermedades, que reside en Madrid (Atocha, 103), fuera de las temporadas.

Fonda hospedería, por cuenta de los propietarios y á cargo de dos acreditados cocineros y reposteros. Habitaciones cómodas al alcance de todas las fortunas, desde una peseta, para más de 300 personas; tres elegantes comedores, dos para la primera mesa, con servicio á la española ó á la francesa, á voluntad, siendo el único Establecimiento en que el bañista tiene esta eleccion, sin alterar su precio, que es 24 rs. El otro, para la segunda mesa, con sól. servicio á la española, á 16.

Capilla dentro del Establecimiento. Casino, mesas de billar, traseillo y demás juegos licitos; gabinete de lectura; salon de sociedad y baile; ardines y paseos abiertos en el monte en la temporada actual para recreo de los socios, y lindas falda con sus marineros para pasear por el rio.

Correo diario y servicio de carruajes, tambien diario, desde Zamárraga y Bilbao, en combinacion con el ferro carril, en coches cómodos que hacen la travesia en cinco ó seis horas por magnificas carreteras ó ánticas á cual más pintorescos.

Coches particulares para paseo y excursiones á los alegres parajes de Lequeitio, Ondarros, Saturrañan, Motrico, Deva, etc., distantes el que más dos horas de Urberuaga.

Las aguas de Ubilla, cuidadosamente embotelladas, se venden en esta ciudad farmacia de D. Francisco de Borja Pavao y Drogueria de Marquez, de Urbano; y en el Depósito central, señores Aguirre Sarabia, hermanos, Bilbao.

Para más detalles, pedir en dichos puntos y en la Casa comision de los señores Elorrio, hermanos, Alcalá, 7, la Roseña del Establecimiento y virtudes de sus aguas, en la que figura como Apéndice la opinion de más de cien profesores á cual más distinguidos, ó dirigirse al administrador del Establecimiento, quien la remitirá gratis. 4-3



Monte de Piedad. Anuncio. Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños de mes de Noviembre de 1877, se efectuarán respectivamente en los días 4.º y 8 del próximo mes de Julio á las diez de la mañana; lo que se anuncia para conocimientos de los interesados y del público.

Almoneda. Se hacen varios muebles, cuadros de lienzo y sientos de talla, en el parador de Carmen, calle de San Pablo. Podrán verse todas las dias desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde. 3-4

Arrendamiento. Se arriendan desde el día tres graneros y dos cuadras con doce plazas entre las dos, bien sea todo junto ó separadamente, para cerros y tratar con su dueño que vive calle Ramirez Atellano número 7. 14-1

Venta. Se hace de una cómoda de caoba, una docena de sillones, otra id. de cuadros y una mesa de slamo barnizada con banda tallada. Además una mesa de estufa con su bayeta; en San Roque calle Ja-huerto darán razon. 84-1

Administracion de los Señores MARQUES DE VIANA EN CORDOBA. Venta de avellana. Por el presente se convocan licitadores para la subasta privada y simultánea que tendrá efecto en esta Administracion, plaza de D. n Gomez núm. 2, y en la de Sevilla á cargo de don Carlos Garcia Lecomte, con arreglo al pliego de condiciones que en ambas se halla de manifiesto, para la anegacion del fruto de avellana en rama pendiente en la posesion de la Jarosa, término de Traiserra, agregado al de esta Capital, oyéndose proposiciones por escrito desde el día y hasta las 11 de la mañana del doce de Julio próximo, en el que desde dicha hora hasta las 12 se verificará el remate por puja á la llana. 84-1

Pérdida. La de un abanico de hueso blanco con los guiones dorados y pais de raso azul, desde el Gobierno Civil hasta la calle Jesus Crucificado, por las calles Arco Real, Ambrosio de Morales, Reloj. Compañia, Santa Victoria, Pierna y Jesus Crucificado. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto, calle Jesus Crucificado núm. 18, en donde se le gratificará despues de agradecerle mucho, por ser un recuerdo de familia. 14-1

Almoneda. Se hacen desde el día de un estrado de caoba, varios muebles y ropas, desde las 10 de la mañana á 3 de la tarde. Almonas núm. 26. 84-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda media casa en la calle de San Pablo. Para tratar de ajuste frente la portaria de Santa Maria de Gracia núm. 2. 14-1

Venta. Se vende el espigadero y pastos de verano del cortijo del Caño, término de la Rambla, pudiéndose tratar con el depositario administrador judicial D. Antonio Maria Gomez, calle Valenzuelas núm. 2 de dicho pueblo. 14-1

Almoneda. Se hace de un estrado completo, nuevo. Calle de San Pablo núm. 39 darán razon. 84-3

Correduria de Comercio de Córdoba. Santa Victoria núm. 7.

Préstamos, compra de toda clase de valores del Estado, negociaciones de letras, pagarés y cartas-órdenes; compra y venta de frutos y joyas.